



RESPUESTA A CONSULTAS EFECTUADAS

5)- Consulta:

“Estamos analizando el llamado y nos pareció que piden una serie de documentos locales, impidiendo la participación de interesados externos, ¿sabe si esa es la intención? o si existe alguna restricción?”

Respuesta:

La documentación solicitada es un requisito que exige la Institución, no el llamado en particular.

Dicha documentación debe ser presentada previo a la Adjudicación al Consultor seleccionado, no se considera al momento de la presentación del Curriculum Vitae y de la expresión de interés de participar en la selección.

El llamado no está sesgado para algún interesado, de lo contrario es de interés de la Unidad de Planificación de Movilidad, la recepción de diversos interesados.